

Resumen

En el presente *policy brief* se realiza una exploración sobre la gestión de la gobernanza cultural del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en el marco de los Planes de Desarrollo Municipal para el periodo 2016-2019, y se hace un rastreo sobre las principales iniciativas de articulación subregional a nivel del sur del Valle de Aburrá. Finalmente, se realizan algunas recomendaciones que permitan trazar la ruta para la construcción de una apuesta de fortalecimiento de la agenda cultural territorial.

Antecedentes destacados

Dentro de los enfoques y las perspectivas aplicadas al estudio de la cuestión metropolitana, distintas investigaciones han elaborado enfoques económicos al problema de la eficiencia en la gestión metropolitana en el marco del desarrollo de economías de escala junto con la competencia entre ciudades globales (Ojeda García, Jaráiz Gulíaz, & Lagares

Diez, 2014); también sobre la consolidación y fortalecimiento de las municipalidades como uno de los desafíos más determinantes en la metropolización (Navarrete Ulloa & Robles Torres, 2018) y (Valenzuela Van Treek, 2007) o de cooperación intermunicipal (Retamal Soto, 2017) y (Chavoya Gama & Rendón Contreras, 2010) tanto de experiencias satisfactorias, como de casos no exitosos.

Con base en las anteriores consideraciones y el marco de perspectivas indicado, el propósito general del presente documento de política consiste en explorar la gestión de la gobernanza cultural del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para el periodo 2016-2019, los antecedentes de gestión subregional para el Aburrá Sur, permitiendo trazar la ruta para la construcción de una apuesta de fortalecimiento de la agenda cultural territorial.

Tal propósito requerirá del desarrollo de una serie de recomendaciones encaminadas a identificar las acciones que han sido demandadas ante la institucionalidad cultural; describir los enfoques sobre la reparición de infraestructuras con base a la Ley General de Cultura del año 1997; valorar las perspectivas de la participación de la sociedad civil frente a la gobernanza cultural en el panorama del desarrollo junto con la gestión pública y privada de la cultura en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá; y finalmente, integrar las experiencias y conocimientos para la construcción de una apuesta de fortalecimiento en materia de cultura que vincula distintos elementos y sectores en la Agenda Cultural Subregional.

Introducción

Los encargados de la formulación de políticas públicas deben asumir que la población ha venido incrementándose y continuará haciéndolo. Así lo corroboran los estudios relacionados: el reporte final del proyecto *Foresight* (2011), por ejemplo, ha referido un incremento a 8.000 millones para el año 2030 y de, probablemente, 9.000 para el año 2050.

Esta acentuación, ha acaecido particularmente en países de bajos y medianos ingresos y ha derivado en el desplazamiento de los habitantes de zonas rurales a otros lugares

geográficos, que como las ciudades y las áreas metropolitanas, logran concentrar la población, entre otras cosas, por la disponibilidad de la infraestructura e instituciones necesarias para el suministro de alimentos, agua y servicios públicos (Foresight, 2011); así como de servicios político-administrativos, oficiando como centros para la acción política, social, económica, industrial, financiera, tecnológica y sobre todo cultural.

Para el caso específico del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, según proyecciones poblacionales del último Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), para el año 2019 este territorio estaba conformado por 3.969.222 habitantes (equivalentes al 60,1% del total del departamento de Antioquia), con un ritmo de crecimiento poblacional total cercano al 2,77% en promedio, sin contar con la llegada masiva de ciudadanos de origen venezolano que transitan o permanecen en el territorio (se estima que en toda Antioquia permanecen alrededor de 112.000, de los cuales más de 88.000 se encuentran en los diferentes municipios del Área Metropolitana, según estimaciones de Migración Colombia, citado por el periódico El Tiempo (2019)). Ello supone una población total de venezolanos equivalente a la de Sabaneta (85.484), superior a la de Caldas o La Estrella (81.658 y 73.696 respectivamente), por citar sólo algunos ejemplos.

Para (Navarrete Ulloa & Robles Torres, 2018), los ritmos diferenciados de desarrollo y crecimiento económico están íntimamente ligados con la competencia global entre ciudades, con la manera en que estas se desarrollan y se agrupan en el marco de dinámicas y relaciones asimétricas entre naciones y localidades desarrolladas y en vías de desarrollo. En la configuración de la ciudad, de la metrópolis, de las áreas metropolitanas en general, convergen distintos actores, dinámicas y factores que se yuxtaponen al indicado aumento de la población y a los procesos de urbanización, entre ellos y de manera determinante, las transformaciones de la sociedad y la cultura.

Uno de los procesos de metropolización más importante del país se halla en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, quien desde hace casi cuatro décadas ha constituido formalmente una entidad administrativa de derecho público, que ha posibilitado la asociación y representación de los diez municipios que conforman el Valle de Aburrá y donde la ciudad

de Medellín oficia como núcleo[1] (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2019). Así las cosas, en el Valle de Aburrá, también se logra evidenciar la intensidad de los procesos de crecimiento urbano y su derivación en estructuras territoriales más complejas, que, como esta, se traducen en dinámicas, comportamientos y manifestaciones culturales en la lógica metropolitana, tanto en grandes ciudades como en intermedias.

Para entender el fenómeno cultural en cuestión, será necesario entender a qué se refiere el presente documento por cultura. Edward B. Tylor, citado por Harris (1998), define el término de la siguiente manera:

> *"La cultura… en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad."* (p. 3)

Al considerar la sociedad como la identidad colectiva construida a partir del intercambio cultural de los habitantes y que adquiere su máxima expresión en la construcción participativa de un proyecto común, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá constituye no solo una subregión geográfica, sino también un objeto estratégico de planeación y desarrollo local que supone un enfoque integral de reconocimiento de las necesidades de orden material, político, social, pero también culturales (psicológicas, estéticas y lúdicas). Lo anterior, para la Alcaldía de Medellín (2016), se desenvuelve bajo la perspectiva de un desarrollo como proceso continuo de mejoramiento en las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas, ecológicas, a partir de la participación ciudadana "que recoge las fortalezas de la gobernanza de la cultura en Medellín".

Sin embargo, el propósito de acordar propósitos colectivos a nivel metropolitano en favor de la promoción, articulación, protección y divulgación de los procesos culturales en el Valle de Aburrá, a pesar de contar con los instrumentos legales y las entidades

[1] Alrededor del cual conurban los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, Sabaneta, Envigado, La Estrella y Caldas (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2019).

articuladoras a nivel metropolitano, no ha sido perdurable en el tiempo, como se sustentará más adelante en el presente documento. Las posibles causas de ellos pasan por la falta de voluntad política para poner en la agenda pública el tema cultural y la invisibilidad o poca notoriedad de la importancia de una política pública que promueva acciones para articular las iniciativas culturales en los diferentes municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. A partir de ello, se presentan finalmente las recomendaciones de política orientadas a superar las dificultades identificadas para instalar la promoción cultural en la agenda pública metropolitana.

Enfoque y resultados

La gobernanza cultural del Área Metropolitana se caracteriza por una estructura basada en el marco que consagra la cultura en Colombia, la Ley 397 de 1997: Ley General de Cultura (Congreso de la República de Colombia). Por su parte, la política pública cultural del departamento de Antioquia se establece mediante la Ordenanza por la Cultura No. 13 de 2015 (Asamblea Departamental de Antioquia). Entretanto, el panorama de la región desde el 2016 se caracterizó por el inicio del desarrollo de un enfoque cultural basado en la gestión democrática de asignación de recursos públicos, la inclusión de todas las áreas artísticas y culturales junto con la participación y planificación cultural activa (Plan Departamental de Desarrollo "Antioquia piensa en grande" 2016-2019, 2016).

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como se muestra en el *Plan de Gestión Metropolitano 2016 - 2019 Somos diez territorios integrados* (2016), incorpora en sus bases una línea en Planeación y gestión para la equidad, con el componente Integración social y territorial junto con la tercera línea Movilidad segura, sostenible y amable, con base en un componente en Educación y cultura de la movilidad activa. El Área Metropolitana cuenta adicionalmente, con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano PIDM con base en el Acuerdo 040 de 2007 (Alcaldía de Medellín, 2007). De esta forma, los anteriores planes de desarrollo municipales contaron con marco legal, acciones, estrategias y proyectos de incidencia local y territorial orientados hacia la cultura en particular o de manera transversal.

Por un lado, el municipio de Sabaneta aprobó en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 *"Sabaneta de todos"* (2016) el programa Cultura Para Todos. Por otra parte, el municipio de Caldas concibe en Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 *"Caldas Progresa"* (2016), la cultura como parte de la dimensión estratégica social llevando a cabo el programa *Identidad y Cultura Caldeña*. Asimismo, en el municipio de La Estrella en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 *"Seguimos avanzando"* (2016), está contemplada en la Dimensión Social la conservación y protección del patrimonio histórico y cultural como línea estratégica de la Educación.

Entretanto, Envigado en su Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 *"Vivir mejor, un compromiso con Envigado"* (2016), resalta el eje estratégico transversal de Cultura y participación ciudadana en la construcción social del hábitat a partir de la diversidad y el posconflicto reflejado en la Línea 2 (Desarrollo social, equidad e inclusión para el buen vivir). Frente al municipio de Itagüí, este en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 *"Itagüí avanza con equidad para todos"* (2016) gestiona la cultura por medio de la Subsecretaría de Cultura adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura con proyección a la consolidación del Plan Estratégico de Cultura.

Los municipios de Barbosa ("*Construyamos juntos por la paz"*) (Alcaldía de Barbosa, 2016), Copacabana (*"Copacabana somos todos"*) (Alcaldía de Copacabana, 2016) y Bello (*"Bello, Ciudad de progreso"*) (Alcaldía de Bello, 2016), desarrollan los proyectos culturales a cargo de las Secretarías de Educación y Cultura respectivas. Esta última ciudad, cuenta con el Plan Decenal Estratégico Cultural 2015-2025 (Concejo Municipal de Bello, 2015) desarrollado por la Subsecretaría de Cultura, con base en un enfoque territorial hacia la consolidación de una cultura ciudadana Bellanita.

El municipio de Girardota, en el Plan de Desarrollo Girardota 2016-2019 *"Unidos hacemos más*" (2016), gestiona la Línea Estratégica 3 *"Girardota habitable"*. Por último, la ciudad de Medellín en su Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 *"Medellín cuenta con vos"* (Alcaldía de Medellín, 2016) incluye una Dimensión Estratégica: *Medellín se construye desde el arte y la cultura*, llevando a cabo tres programas, sumados a una dimensión

transversal: *Creemos en la Confianza Ciudadana* con una Línea Estratégica denominada *Reto: Cultura Medellín*.

Por tanto, según muestran los planes de desarrollo municipales a nivel metropolitano, y en consonancia con el Plan Departamental de Cultura 2006-2020, únicamente son los municipios de Bello, Itagüí y Medellín quienes desarrollan el Sistema Municipal de Cultura para el año 2016-2019, mientras que, por su parte, los municipios de Barbosa, Bello, Caldas, Envigado, La Estrella, Sabaneta e Itagüí cuentan con Consejos Municipales de Cultura orientados por el Consejo Departamental de Cultura de Antioquia.

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ			
CASAS DE LA CULTURA			
Subregión	Municipio	No. de Casas de la Cultura	Nombres
Centro	Medellín	8	Alcázares, Ávila, Manrique, Pedregal, Los Colores, El Poblado, Teatro al Aire Libre Pedregal, Teatro Lido.
Norte	Barbosa	1	Casa de la Cultura de Barbosa
	Girardota	1	Casa de la Cultura Pedrito Ruiz
	Copacabana	2	Casa de la Cultura, Instituto de Bellas Artes de Copacabana
	Bello	5	Casa de la Cultura Cerro del Ángel, Casa París, Casa Bethania, Casa San Félix, Casa Argiro Ochoa
Sur	Itagüí	1	Casa de la Cultura de Itagüí
	Envigado	1	Casa de la Cultura Miguel Uribe Restrepo
	Sabaneta	1	Casa de la Cultura Sabaneta "La Barquereña"
	La Estrella	2	Casa de la Cultura Franciso Carrillo de Albornoz, Centro Cultural La Tablaza
	Caldas	1	Casa de la Cultura de Caldas

Tabla 1. Casas de la Cultura, Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Fuente: Elaboración propia

Según el Plan de Gestión Metropolitana 2016-2019 (2016), el Área Metropolitana del Valle de Aburrá tiene el objetivo de incidir en aproximadamente 140.000 habitantes capacitados en gestión social, educación y cultura, lo que es punto de referencia, para la proyección de una década a partir del 2020, que consiga efectivamente:

> *La construcción de un territorio metropolitano equilibrado y equitativo, se desarrollarán proyectos y acciones comunes a todo el actuar institucional, enfocando los esfuerzos también hacia la educación y la cultura democrática, la transversalización del enfoque de género y la atención, la promoción y garantía de derechos de las mujeres y otros grupos poblacionales históricamente excluidos o en condición de vulnerabilidad social, y la equidad de todos los niveles para la comunidad metropolitana* (pág. 186).

Lo anterior, brinda un panorama que traza posibilidades de desarrollo local y territorial ante la proyección planteada por (Foresight, 2011) en cuanto a la disponibilidad de la infraestructura e instituciones requeridas para suplir las necesidades vitales; así como de servicios político-administrativos, oficiando como centros para la acción política, social, económica, industrial, financiera, tecnológica y cultural.

Efectivamente, en el marco del presente análisis y revisión de la estructura de gobernanza cultural, no se identificaron iniciativas surgidas desde el sector público que articulen la diversidad de procesos culturales a nivel metropolitano, más allá de una publicación de intenciones, como la realizada por el Área Metropolitana en el Plan de Gestión 2016-2019. Sin embargo, hay que destacar algunas iniciativas interinstitucionales a nivel Aburrá Sur con el propósito de la búsqueda de un enfoque territorial, patrimonial, de formación y la transversalización de recursos públicos y privados que le apuntan a la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos en las áreas de fomento artístico, patrimonio y cultura ciudadana, que eleven los niveles de convivencia y propicien la formación de una ciudadanía democrática cultural.

En el año 1995 el programa “El furor de leer Aburrá Sur, Biblioparque”, marca un hito en el ejercicio de la promoción del libro y la lectura desde la perspectiva interinstitucional. Así mismo, iniciativas como el diagnóstico de necesidades de formación artística y cultural de casas de la cultura del Área Metropolitana, llevado a cabo en el año 2003 por la Universidad de Antioquia, arroja información relevante sobre el estado del sector cultural en el campo de la formación.

A mediados de los años 90 se crea la Asociación Red Casas de la Cultura del Valle de Aburrá que agremiaba a los municipios de: Barbosa, Bello, Copacabana, Caldas, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, con el fin de realizar actividades a nivel del Valle de Aburrá. Hoy no existe, su director falleció y la mesa directiva decidió liquidarla.

En el año 2012 se crea la Mesa Subregional de Cultura Aburrá Sur por entidades culturales públicas y privadas, esta mesa era una instancia de concertación para el desarrollo sociocultural, por entidades culturales públicas y privadas, con el propósito de establecer alianzas para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos en las áreas de fomento artístico, patrimonio y cultura ciudadana, que elevaran los niveles de convivencia y propiciaran la formación de una ciudadanía democrática cultural y el evento MESURARTE (Evento artístico que reuniera los actores de la mesa y que circulaba por cada uno de los municipios de la mesa a saber: Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta; y la Fundación Diego Echavarría Misas, Centro Cultural y Educativo, de Itagüí). Se desarticula a finales del año 2013.

El programa Circularte Sur surge en el año 2019 como respuesta a la idea de la directora de Cultura de Envigado, el subsecretario de cultura de La Estrella y de algunos gestores culturales, principalmente, de revivir el programa de integración cultural con los municipios del sur del Valle de Aburrá. Este mismo año, para la celebración del mes del patrimonio, se reunieron la mesa del programa Circularte Sur, en compañía de los 5 municipios del norte del Valle de Aburrá, del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el Metro para realizar la actividad Artistas en Plataforma “Pintando el Patrimonio Local” con 25 pintores de los 10 municipios del Valle de Aburrá para realizar algunos trabajos y posteriormente exponerlos en las estaciones del Metro y de allí nació Circularte Norte – Sur.

Estos eventos son una pequeña muestra de las intenciones de integración de los 10 municipios del Valle de Aburrá en busca de una agenda metropolitana de proyección del trabajo realizado desde las diferentes Casas de la Cultura, de los valores de los municipios y el apoyo de los gestores culturales y algunas entidades que apoyan estas iniciativas. Sin embargo, como se puede evidenciar, tales iniciativas carecen de la continuidad necesaria para

garantizar la articulación metropolitana de las diversas manifestaciones culturales, y que de esta manera exista un proceso efectivo de construcción colectiva de cultura metropolitana en el Valle de Aburrá. De allí surge la necesidad de generar escenarios de gestión y gobernanza cultural planificados desde el Área Metropolitana como entidad articuladora de esfuerzos e iniciativas gubernamentales de interés metropolitano.

Conclusiones

La comprensión de la dimensión cultural de la gobernanza en el marco de gestión del Área Metropolitana requiere de una aproximación metodológica, no sólo con relación en los marcos políticos existentes para la protección y promoción de la cultura, también para admitir el reconocimiento institucional de los derechos y la diversidad cultural como parámetros que establezcan escenarios de gestión cultural, respecto a la distribución de las infraestructuras y dinámicas entre lo público privado como facilitadores de la participación en la vida de la dimensión de la cultura, junto con el establecimiento de mecanismos institucionales que convoquen a la sociedad civil para la toma de decisiones en el marco de las relaciones establecidas en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

En primer lugar, las transformaciones culturales del Valle de Aburra muestran que el cumplimiento de acciones culturales demandadas ante la institucionalidad cultural no se desarrolla de forma homogénea, lo que ubica a cada municipio en una amalgama de fortalezas y dificultades como la integración funcional de la cultura. El Área Metropolitana ha avanzado en materia de cobertura educativa y tecnológica, lo que explica canales culturales que permiten sinergias entre sectores interlocales, requiriendo de acciones culturales para la incorporación de componentes sociales y comunitarios.

Consecuentemente, en segundo lugar, la participación de la sociedad civil y la dinámica con la relación institucional debe agrupar las distintas perspectivas que se orienten hacia un enfoque para el reconocimiento de la diversidad, y por otro, la articulación de los actores y sectores culturales en sinergias para el desarrollo inclusivo acorde a las políticas públicas vigentes y que permita fortalecer las líneas estratégicas en cultura de las futuras. La

planeación de procesos culturales debe encaminarse desde mecanismos educativos y formativos para la gestión cultural, en coherencia a la formalización del artista para la adquisición de herramientas participativas y de gestión en los espacios público privados, pasando por el fortalecimiento y la creación de las infraestructuras, la capacidad institucional necesaria, sin olvidar los procesos de estructuración de los sectores culturales

Recomendaciones

- Se plantea la necesidad urgente de fortalecer mecanismos funcionales para la cooperación y articulación cultural supramunicipal, en consideración de las singularidades de cada contexto municipal y el entorno metropolitano, así como de las normas conexas, en la perspectiva de desarrollo de una sólida cultura territorial metropolitana. En tal sentido es menester un proceso de concertación entre el Área Metropolitana y los diferentes municipios durante las fases de construcción de los respectivos Planes de Desarrollo, a fin de identificar, promover y comprometer las diferentes administraciones municipales a realizar acciones que promuevan la articulación intermunicipal en procesos de divulgación y construcción cultural metropolitana.

- El Valle de Aburrá contempla declaraciones de patrimonio cultural, arquitectónico, histórico, arqueológico, ambiental y paisajísticos, entre muebles e inmuebles materiales e inmateriales. Ante esto, se recomienda la actualización de inventarios patrimoniales culturales inmateriales; la formación y consolidación de nodos estratégicos por zonas subregionales para la conservación del patrimonio ambiental en sinergia con sectores como el turismo, o en algunos de los casos, para potenciar la protección y preservación arqueológica. Asimismo, la construcción de principios para una cultura patrimonial territorial, como lo demandan otros centros culturales como Caldas, Sabaneta, Envigado, Barbosa y Girardota.

- Sobre la oferta y demanda artística del Área Metropolitana, se recomienda la muestra integrada por medio de publicidad local y la conformación de bases de datos de artistas y creativos y demás actores culturales que permitan optimizar lo ofertado culturalmente a la ciudadanía. Asimismo, el clúster cultural y artístico se puede potenciar sistematizando las experiencias culturales colectivas, locales y territoriales para la identificación de las diversas expresiones artísticas que pueden contener un valor agregado territorial.

- Se recomienda visualizar la información cultural respecto a las actividades ofertadas a la ciudadanía, y hacerlo de fácil acceso a ella. Asimismo, mostrar el funcionamiento interno de las Casas de la Cultura como entes de la gestión cultural local que permita la vinculación de la comunidad en sus distintos órganos internos como comités ciudadanos; esto permite la retroalimentación democrática, por medio de la revisión de las sugerencias aportadas por los ciudadanos, fundamentalmente, quienes demandan cultura habitualmente y en tal sentido, dinamizan los procesos de articulación.

- Se identifica la necesidad de fomentar la cultura en sus diversas dimensiones, local y territorialmente, mostrando las fortalezas de los municipios sobre los aspectos culturales; la importancia de aspectos formativos en ciudadanía, ambiente, emprendimiento, finanzas, movilidad, entre múltiples enfoques culturales, orientados hacia la configuración de artistas creativos formados como agente socializador y parte de un sistema cultural y ciudadano, con el interés y las condiciones para participar en los procesos culturales locales y regionales.

- A los entes público-privados se hace especial énfasis en la importancia de brindar y establecer estrategias que permitan la calidad y continuidad de los procesos locales, municipales y territoriales en cultura, con base en el acompañamiento propositivo, dinámico e integral apartado de cualquier asistencialismo. En este sentido, se debe tener en cuenta la generación de estrategias que permitan el

control y exigencia a los actores culturales en las distintas zonas subregionales para garantizar el debido flujo de oferta y demanda cultural en el territorio.

- Se recomienda la creación de espacios de vinculación entre sectores como el académico y convivencial, ambiente, transporte y movilidad pública, TIC, emprendimiento, educación, turismo, empresas, entre otros y la oportunidad para la construcción de estrategias críticas de autoevaluación que prioricen las dificultades de mayor relevancia en términos de problemáticas culturales.

- Se propone la estructuración de una apuesta regional en cultura que incorpore elementos presentes en el contexto social y cultural de los municipios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, por lo que es requerido la articulación del conocimiento, de las experiencias, de los talentos y capacidades de actores, población y entes socio culturales dispersos en el territorio.

- Finalmente, se recomienda la apuesta de integralidad territorial para una cultura metropolitana, la cual debe contar con la pretensión de proyectar al Área Metropolitana con base en la integración de los municipios del Valle de Aburrá y la proyección de una subregión interconectada y organizada territorialmente; enfoques como el desarrollo sostenible y sustentable son razones que han agrupado los intereses municipales; un enfoque cultural refuerza esta dinámica de desarrollo y potencia los territorios y sus poblaciones manifestando su gobernanza.

Referencias

Alcaldía de Barbosa. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Construyamos juntos por la paz"*. Obtenido de Planeación, gestión y control: http://www.barbosa.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20CONSTRUYAMOS%20JUNTOS%20POR%20LA%20PAZ%20%202016-2019.pdf

Alcaldía de Bello. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Bello, Ciudad de progreso"*. Obtenido de Nuestros planes: https://bello.gov.co/index.php/features/nuestros-planes/item/download/81_6601676e0dbcd77c1f5d0ff1dd787bcb

Alcaldía de Caldas. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Caldas Progresa"*. Obtenido de Planes y proyectos: https://www.caldasantioquia.gov.co/uploads/entidad/control/0b881-plan-de-desarrollo-caldas-progresa-2016-2019.pdf

Alcaldía de Copacabana. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Copacabana somos todos"*. Obtenido de Programa de Gobierno: http://www.copacabana.gov.co/MiMunicipio/ProgramadeGobierno/Plan%20de%20Desarrollo%202016%20-%202019.pdf

Alcaldía de Envigado. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Vivir mejor, un compromiso con Envigado"*. Obtenido de Planeación: https://www.envigado.gov.co/mega-plan-movilidad/Documents/Plan-De-Desarrollo-Municipal-de-Envigado-Raul-Cardona-2016-2019.pdf

Alcaldía de Girardota. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Unidos hacemos más"*. Obtenido de Programa de Gobierno: http://www.girardota.gov.co/MiMunicipio/ProgramadeGobierno/Plan%20de%20Desarrollo%202016-2019.pdf

Alcaldía de Itagüí. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Itagüí avanza con equidad para todos"*. Obtenido de Alcaldía: https://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/control/705d6-acuerdo_4_plandesarrollo_2016-2019_.pdf

Alcaldía de La Estrella. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Seguimos avanzando"*. Obtenido de Planes de Desarrollo: https://laestrella.gov.co/plan_de_desarrollo_2016-2019/img/PD20162019.pdf

Alcaldía de Medellín. (28 de noviembre de 2007). *Por el cual se adopta el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2008-2020 y se deroga el Acuerdo Metropolitano No 18 de 2001*

y demás normas que le sean contrarias. Obtenido de Normograma: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0040_2007.htm

Alcaldía de Medellín. (29 de febrero de 2016). *Anteproyecto Plan de Desarrollo "Medellín cuenta con vos 2016-2019"*. Obtenido de DocPlayer: https://docplayer.es/17808027-.html

Alcaldía de Medellín. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Medellín cuenta con vos"*. Obtenido de Gaceta Municipal: https://es.scribd.com/document/348643014/plan-de-desarrollo-de-medellin-2016-a-2019-pdf

Alcaldía de Sabaneta. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Sabaneta de todos"*. Obtenido de Planes y Proyectos: https://www.sabaneta.gov.co/files/doc_varios/plan-dllo-municipal-2016-2019.pdf

Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2016). *Plan de Gestión 2016-2019 "Somos 10 territorios integrados"*. Obtenido de Planes de Gestión: https://www.metropol.gov.co/area/Documents/planes-de-gestion/plan-de-gestion-2016-2019.pdf

Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2019). *Historia*. Obtenido de Entidad: https://www.metropol.gov.co/area/Paginas/somos/Historia.aspx

Asamblea Departamental de Antioquia. (27 de agosto de 2015). *Por la cual se adopta la Política Pública para el fortalecimiento de las artes y la cultura en el Departamento de Antioquia.* Obtenido de Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia: http://www.asambleadeantioquia.gov.co/2016//archivos/ordenanzas/2015/ORDENANZANo12agost272015artesycultura.pdf

Asamblea Departamental de Antioquia. (2016). *Plan Departamental de Desarrollo "Antioquia piensa en grande" 2016-2019.* Obtenido de Asamblea Departamental de Antioquia: http://www.asambleadeantioquia.gov.co/2016/images/articles/planDesarrollo.pdf

Chavoya Gama, J. I., & Rendón Contreras, H. J. (octubre de 2010). *Áreas metropolitanas, competencias, capacidades y procesos, hacia una gobernabilidad y gobernanza eficaz; la Bahía de Banderas, México.* Obtenido de Universitat Politecnica de Catalunya-BarcelonaTECH: https://upcommons.upc.edu/handle/2099/12826

Concejo Municipal de Bello. (10 de abril de 2015). *Por medio del cual se adopta el Plan Decenal Estratégico de Cultura 2015-2025 del municipio de Bello.* Obtenido de Acuerdos: https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/misional/acuerdos/category/18-acuerdos-2015?download=484:acuerdo-005-de-2015-1

Congreso de la República de Colombia. (07 de agosto de 1997). *Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan*

normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dep. Obtenido de Secretaría del Senado de la República: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0397_1997.html

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018). *Serie de proyecciones de población con desagregación nacional, departamental, municipal, y cabecera – resto (centros poblados y rural disperso).* Obtenido de Proyecciones de población: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

El Tiempo. (11 de septiembre de 2019). *Esto piensan los paisas sobre la llegada de venezolanos a Medellín.* Obtenido de Medellín: https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/venezolanos-en-medellin-lo-que-piensan-los-paisas-411348

Foresight. (2011). *The future for food and farming.* Obtenido de Final Project Report: https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/288329/11-546-future-of-food-and-farming-report.pdf

Harris, M. (1998). *Antropología cultural.* Madrid: Alianza Editorial S.A.

Navarrete Ulloa, C. A., & Robles Torres, D. (2018). *La cuestión metropolitana en gobernanza. Aproximaciones teóricas y estudios de caso.* Jalisco: Red Gobernanza Metropolitana. Obtenido de ResearchGate.

Ojeda García, R., Jaráiz Gulíaz, E., & Lagares Diez, N. (2014). Entre la solución y el problema: la gestión de las áreas metropolitanas en España. *Revista de Estudios Políticos*, 151-181.

Retamal Soto, K. (14-17 de noviembre de 2017). *Cooperación intermunicipal como arreglo de gobernanza regional: una mirada al área metropolitana de Santiago de Chile.* Obtenido de XXII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/217F62171A9CD05F0525829E0073235A/$FILE/retamkar.pdf

Valenzuela Van Treek, E. (2007). Áreas metropolitanas, reflexión, evolución y casos de estudio (2ª parte). *Urbano*, 7-19.